



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 4 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 16 DE ENERO DE 2015 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 001 DEL CONSEJO DE FACULTAD
16 DE ENERO DE 2015

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ Presidente	ASISTIÓ
ROBERT ORLANDO LEAL PULIDO Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
FAVIO LÓPEZ BOTIA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 2 de 4 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 16 DE ENERO DE 2015 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. CASOS DE FACULTAD**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. CASOS DE FACULTAD

El señor Decano Ingeniero JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ, da una BIENVENIDA a todos los Consejeros, después de un período de vacaciones.

2.1 Revisión Transferencias Internas del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para el período académico 2015-I.

El Ingeniero OROZCO MUÑOZ, expresa que este punto se vuelve a tratar porque se debe resolver este asunto de fondo, debido a que se presentó un error administrativo, a la fecha no se ha expedido el recibo de matrícula, para las transferencias internas del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el estudio de transferencia interna realizado inicialmente por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria arrojaba un total de dieciocho (18) admitidos por esta modalidad. No obstante, una vez aprobado por este Cuerpo Colegiado, se han presentado varias solicitudes de revisión de transferencias de este Proyecto Curricular. Lo que nos obliga a hacer una nueva revisión detallada en virtud de los principios de igualdad de acceso, condiciones, oportunidades y mérito académico.

En este orden de ideas, el ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-001-15, presenta la corrección del listado de admitidos, por transferencia interna del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para el período académico 2015-I.

"Con relación a las Transferencias Internas realizadas para el periodo 2015-I y teniendo en cuenta algunos derechos de petición que se han recibido en el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y en el Consejo de Facultad, donde solicitan aclarar el procedimiento para aprobación o negación de los aspirantes, comunicamos lo siguiente:

Para realizar el proceso de selección de los aspirantes inscritos bajo la modalidad de Transferencia Interna al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, con base en los lineamientos publicados en el instructivo de Admisiones para el periodo académico 2015-I, y al revisar el Acta 012 del 13 de abril de 2012 del Consejo de Facultad de la Facultad de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 4 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 16 DE ENERO DE 2015 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se tuvo en cuenta lo indicado en el aparte 2 del punto 6.7, ya que no se relaciona al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria dentro de los Proyectos Curriculares mencionados, por lo tanto, después de verificar los requisitos mínimos para la inscripción, se decidió aplicar como criterio de selección el promedio acumulado reportado en la Sábana de Notas, ordenado de mayor a menor, se aprueban como admitidos a los 15 primeros aspirantes del listado cumpliendo con el límite de cupos asignados para el periodo académico 2015-I, además, no se tuvo en cuenta la ponderación que se debe realizar para los exámenes de estado presentados en septiembre de 2010 y la asignación de cupos teniendo en cuenta la fecha en la que se presentó el examen de estado, los presentados antes del periodo 2014-II y los presentados en el periodo 2014-II.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una revisión total del procedimiento de acuerdo a lo consignado en:

- Acuerdo 001 de Junio 16 de 2000 del Consejo Académico,
- Acta 012 del 13 de abril de 2012 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Instructivo de Admisiones publicado en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y dentro de ésta normativa se tuvo en cuenta para realizar la asignación de cupos dentro de los 15 aprobados por el Consejo de Facultad, lo dispuesto en la pestaña "Asignación de Cupos, donde se expone la forma de calcular los cupos que se deben asignar de acuerdo a la fecha en la que se presentó el examen de estado, los presentados antes del periodo 2014-II y los presentados en el periodo 2014-II, teniendo como resultado de éste cálculo para los cupos de Transferencias Internas a Ingeniería Sanitaria: 13 cupos para los aspirantes con examen de estado presentado antes del periodo 2014-II y 2 cupos para los presentados en el periodo 2014-II.
- A los aspirantes que presentaron ICFES con fecha de Septiembre de 2010, se les realizaron las transformaciones de las puntuaciones normalizadas 2010-2 a la escala histórica del examen SABER 11°. (<http://www.icfes.gov.co/sala-de-prensa/noticias/novedades-historico/659-informacion-clave-para-jefes-de-admision>, <http://www.icfes.gov.co/sala-de-prensa/noticias/novedades-historico/694-informacion-importante-para-jefes-de-admision>)

Por lo tanto, les informamos que al aplicar las correcciones correspondiente se obtiene un listado nuevo de Admitidos, el cual se anexa a la presente.

En consecuencia solicitamos se permita eliminar el listado anterior y publicar el nuevo listado".

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado nuevamente este caso **DETERMINA** que el Consejero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, debe revisar con el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, los criterios que tuvieron en cuenta para esta selección. Este punto será tratado en la próxima sesión, una vez se aclare bien este tema. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.2 Derechos de Petición de las personas, que a continuación se relacionan, sobre Transferencias Internas del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

NOMBRES	DOCUMENTO
JESSICA MILENA LARA ALMANZA	1.020.760.844
DANIEL MARTÍNEZ SALAMANCA	1.012.399.772
LAURA CAROLINA ARÉVALO FORERO	1.030.639.555
LILIANA CASTILLO GUERRERO	1.032.446.801
HEIDY CAMILA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	1.010.178.283

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Derechos de Petición, presentados por los señores relacionados en el cuadro anterior, serán tratados en la próxima sesión una vez se tenga, precisado el punto de Transferencia Interna del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.3 El Consejo de Facultad **DETERMINA** designar al ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEVARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 4 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 16 DE ENERO DE 2015 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de FAMARENA, que presente posibles temas, para realizar el Seminario de Profundización, a nivel transversal, para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la, con el fin de aplicar el Acuerdo No. 007 de fecha 14 de Agosto de 2014 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 9:00 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad